EC/ 18

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA.-

Montevideo, 28 MAR 2005

VISTO: Que se encuentra vacante el cargo de Director de Radiodifusión Nacional del Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos.

RESULTANDO: Que se ha propuesto para tal función al Sr. SERGIO DANIEL SACOMANI MOREIRA. ----------

CONSIDERANDO: Que reúne las condiciones necesarias a efectos de ocupar el cargo para el que es propuesto. ----------

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto en el art. 60 inc. 4° de la Constitución de la República y art. 9° de la Ley 15.809, de 8 de abril de 1986; ----------

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E :

1°.- **DESÍGNASE** Director de Radiodifusión Nacional del Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos al Sr. SERGIO DANIEL SACOMANI MOREIRA, Documento de Identidad No. 3.193.711-3.--------

2°.- **COMUNÍQUESE,** etc.. ----------

JORGE BROVETTO
MINISTRO DE EDUCACION
Y CULTURA

VAZQUEZ